



APERTURAWORLD S.A.

Guayaquil, 26 de Diciembre del 2012

**SEÑOR
VÍCTOR FRANCISCO GUEVARA ABAD
CIUDAD.**

De mis consideraciones:

Tengo a bien comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **APERTURAWORLD S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted **PRESIDENTE** de la compañía por el plazo de cinco años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

A usted en el ejercicio de sus funciones le corresponde ejercer los deberes y atribuciones establecidos en los Estatutos Sociales de la compañía y la ley.

La compañía **APERTURAWORLD S.A.** se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil Dr. Piero Gastón Aycart Vincenzini, el 07 de Noviembre del 2011, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 14 de Diciembre del 2011.

Augurándole éxito en el desempeño de sus funciones, me suscribo.

Atentamente,

**Srta. María Laura Guevara Abad.
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA**

Acepto el cargo para el cual he sido designado
Guayaquil, 26 de Diciembre del 2012.

**SR. VÍCTOR FRANCISCO GUEVARA ABAD
C.C.0916824675.**

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 3.949
FECHA DE REPERTORIO: 24/ene/2013
HORA DE REPERTORIO: 14:04

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha siete de Febrero del dos mil trece, queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **APERTURAWORLD S.A.**, a favor de **VICTOR FRANCISCO GUEVARA ABAD**, de fojas **16.343 a 16.344**, Registro Mercantil número **2.651**.

ORDEN: 3949

.....

.....

.....

.....

Guayaquil, 08 de Febrero de 2013

REVISADO POR: *[Signature]*

[Signature]
AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de abril de 1.978, POY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de *do* fojas, exacta al documento original que también se me exhibe. Cuantía Indeterminada-Guayaquil,

26 FEB 2014



[Signature]
Dr. Virgilio Jarrin Acunzo
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

Nº 0485629